La accesibilidad web no está orientada exclusivamente a las personas con discapacidad. Con el aumento del uso de los dispositivos móviles que permiten el acceso a la Web con las mismas prestaciones que desde un ordenador, la accesibilidad web pasa a significar que la Web es única (no diferentes versiones según el dispositivo o el navegador que se utilice) y universal (utilizable independientemente de las características del usuario):

Hablar de Accesibilidad Web es hablar de un acceso universal a la Web, independientemente del tipo de hardware, software, infraestructura de red, idioma, cultura, localización geográfica y capacidades de los usuarios.

Pautas y leyes. Introducción

Desde hace años existen numerosas pautas (consejos) que ayudan a los desarrolladores web a crear sitios web accesibles. Las más famosas son las Pautas de Accesibilidad al Contenido Web (*Web Content Accessibility Guidelines*) desarrolladas por el grupo [Web Accessibility Initiative](http://www.w3.org/WAI/) del [W3C](http://www.w3.org/).

* ARTICULO 3°.-Las “Pautas de Accesibilidad de Contenido Web 2.0” , referidas en el Artículo 1° como ANEXO I, y los “Criterios de conformidad”, referidos en el Artículo 2° como ANEXO II, se encontrarán además disponibles en el sitio web de la ONTI.
* ARTÍCULO 5º.- Las normas y requisitos de accesibilidad serán las determinadas por la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI), debiendo actualizarse regularmente dentro del marco de las obligaciones que surgen de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ley 26.378).
* ARTÍCULO 7º.- Las normas y requisitos de accesibilidad mencionados en esta ley, deberán ser implementados en un plazo máximo de veinticuatro (24) meses para aquellas páginas existentes con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente ley. El plazo de cumplimiento será de doce (12) meses a partir de la entrada en vigencia de la presente ley para aquellas páginas Web en proceso de elaboración, debiendo priorizarse las que presten servicios de carácter público e informativo.

WCAG-EM pretende proporcionar una **metodología armonizada internacionalmente para la evaluación de todo tipo de sitios web** (estáticos, dinámicos, responsive design, versiones móviles, etc.) **de acuerdo con las WCAG 2.0.**

Objetivo de la metodología

Debido a que generalmente no es factible evaluar cada una de las páginas de un sitio web, resulta fundamental emplear un método fiable para determinar el nivel de accesibilidad, de forma global, de un sitio web completo. En el documento se especifican los pasos concretos, y ofrece orientación sobre las buenas prácticas para definir el alcance de la evaluación, explorar el sitio, seleccionar una muestra representativa cuando no es factible evaluar todo el sitio, auditar la muestra seleccionada y reportar los resultados de la evaluación mediante informes estructurados y uniformes.

Esta metodología se utiliza para una exhaustiva evaluación de la accesibilidad de sitios web de acuerdo con las WCAG 2.0 Para la revisión preliminar de un sitio que permita identificar los errores más evidentes y hacerse una idea global de la accesibilidad del sitio recomiendan ["Preliminary Review of Websites for Accessibility"](http://www.w3.org/WAI/eval/preliminary.html), actualmente llamada "Easy Checks - A First Review of Web Accessibility" y que está publicada en la web de la WAI.

Aplicación de la metodología

La metodología se aplica siempre a un sitio web completo sin exclusiones u omisiones de páginas que sirvan a la finalidad y funcionalidad del sitio, y que por tanto forman parte de la navegación, el diseño y los procesos completos del sitio. Sin embargo sí que se permite aplicar a ámbitos claramente separables de un único sitio web, como podría ser la parte pública y la parte privada del mismo, o diferentes versiones del sitio (versión móvil, versión en determinado idioma, etc.) Asimismo, dentro de las páginas que constituyen el sitio a evaluar, se incluye la evaluación de cualquier contenido aunque sea agregado o embebido (como un mapa), un contenido de terceros, un formulario de pago, etc.

Se advierte que la declaración de conformidad de las WCAG 2.0 no puede hacerse para sitios web completos en base a la evaluación de un subconjunto de páginas, ya que siempre es posible que haya errores de conformidad en otras páginas. Como esta metodología se basa en seleccionar una muestra de páginas, en la mayoría de las situaciones por sí sola no da como resultado una declaración de conformidad para el sitio completo. En el [apartado 5c](http://olgacarreras.blogspot.com.es/2012/04/metodologia-de-evaluacion-de.html#5c) se orienta sobre cómo hacer declaraciones sobre los resultados obtenidos tras aplicar esta metodología.